

Comunicado 51/2023.  
Ciudad de México, 02 de agosto de 2023.

**RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL Y FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD,  
CONDICIONES FUNDAMENTALES PARA COMBATIR LA TRATA DE PERSONAS**

- *La tolerancia social impide detectar y entender que detrás de cada persona puede esconderse una víctima: consejera Lilia Mónica López Benítez.*
- *Se debe sensibilizar sobre la gravedad de este ilícito a nivel mundial, destacó.*

Tras advertir que la justicia no sólo compete a los jueces, sino también a la sociedad, la consejera de la Judicatura Federal, Lilia Mónica López Benítez, afirmó que para combatir de manera eficaz la trata de personas, considerada “la esclavitud del Siglo XXI”, es necesario recomponer el tejido social y fomentar la cultura de la legalidad, como vía para inhibir los factores que fomentan este ilícito.

Al participar en la inauguración de las “Mesas de Diálogo sobre el Delito de Trata de Personas. Una experiencia comparada”, la Consejera dijo que la tolerancia social, derivada de acostumbrarnos a presenciar conductas delictivas que se mimetizan con la dinámica de la vida actual, impide detectar esa triste realidad y entender que detrás de cada persona puede esconderse una víctima, mientras el victimario disfraza de legalidad la ilicitud de su conducta.

Frente a ello, señaló que es necesario recomponer el tejido social a fin de inhibir los factores que fomentan este ilícito. En otras palabras, expuso, reparar la conciencia delictiva, fomentar la cultura de la legalidad, recobrar los valores y principios para una armónica convivencia social en donde el respeto a la dignidad de la persona y a la ley, constituya el marco rector del comportamiento en comunidad.

Manifestó que México se ha posicionado como un país generador de las condiciones sociales y económicas idóneas para que esta actividad delictiva prolifere con éxito. Entre los factores que favorecen la expansión de este ilícito que afecta principalmente a la población en situación de vulnerabilidad se encuentran: la baja o nula autoestima, un nivel educativo básico, desconocimiento de los derechos fundamentales o la imposibilidad para hacer uso de ellos, así como carencias económicas, hacinamiento, adicciones, violencia familiar y discriminación, entre otros.

Al hacer la declaratoria inaugural, la directora regional para Latinoamérica de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ), magistrada Rosa Elena González Tirado, aseguró que de las mesas de diálogo se obtendrán datos duros e información útil sobre las implicaciones de esta problemática para combatirla.

A manera de contexto, se refirió al Informe Mundial de la Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, difundido en enero pasado, que indica que los patrones de la trata han cambiado, lo que dificulta la ubicación de las víctimas e incrementa su vulnerabilidad y explotación; también revela que a nivel global, el número de condenas por este delito disminuyó y los descensos de condenas más pronunciados se registraron en el sur de Asia, Centroamérica, El Caribe y Sudamérica.